



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 044

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 14 de Mayo de 2009

José Marcelo Mejía García
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Agustín Aguilar Montes
Alfredo Ahuja Pérez
Wilfredo Fidel Vásquez López
INTEGRANTES

Hora de inicio: 12:34
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

S u m a r i o

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO DGPL-2P3A.-12064.19, ENVIADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DEL LA UNIÓN.
- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Diputado José Marcelo García Mejía, Presente, Diputado Agustín Aguilar Montes, presente, Diputado Alfredo Ahuja Pérez, presente, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, presente, la de la voz Cruz Silva Isabel Carmelina, presente.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO DGPL-2P3A.-12064.19, ENVIADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DEL LA UNIÓN, EN EL QUE ANEXA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

4.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ, EN EL QUE ANEXA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE OAXACA.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ni la ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se hizo llegar a las oficinas de la ciudadana Diputada y de los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, el Acta de la Sesión Anterior, se pregunta a la Asamblea si se omite la lectura de dicha acta, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado que se omita la lectura del Acta, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Acta de Sesión Anterior.

En atención a que la ciudadana Diputada y ninguno de los ciudadanos Diputados, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior, se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los Documentos en Cartera.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 09, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de mayo del presente año, enviado por el representante del poblado denominado Llano Verde, municipio de San Miguel Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, en el que solicita el reconocimiento oficial con la denominación política de núcleo rural de dicha comunidad.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de mayo del año en curso, enviado por la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca, en el que informa de la integración de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y Priorización de Obra del Ejercicio 2009; así como de la negativa para firmar el acta de dicha integración por parte de las autoridades auxiliares de las agencias municipales de Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Barrio Bajo, así como de la Agencia de Policía Nativitas.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Enterado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor, enviado por el ciudadano Alejandro C.

Ruiz Marques, Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oaxaca, en el que remite Acta de Sesión de Cabildo, por el que acordaron la reestructuración de la Comisión de Hacienda.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 11 de mayo del presente año, enviado por la Unión de Permisionarios de Automóviles de Alquiler, "Sitio Etlá, A.C.", en el que expresan que la Presidenta Municipal de Villa de Etlá, Oaxaca, ha autorizado permisos a diferentes organizaciones de taxis, por lo que solicitan la intervención de este Congreso, a fin de que dicha Presidenta Municipal deje de autorizar los mencionados permisos.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte, para su atención, y a la Coordinación de Transporte, para su conocimiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copias recibidas en la Oficialía Mayor el día 7 de mayo del presente año, de los oficios girados a los Presidentes de las Comisiones Permanentes de Asuntos

Migratorios y de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, por el Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia de la Organización denominada Ex Braceros de Oaxaca, A. C., por el que solicitan se lleve a cabo una reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público para solicitar los veinte millones de pesos de apoyo adicional en su primera etapa, para mil ex braceros del Estado de Oaxaca, de conformidad con el acuerdo aprobado por este Congreso con fecha 21 de enero del año en curso.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención a las Comisiones Permanentes de Asuntos Migratorios y de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de abril del año en curso, enviado por las Autoridades Auxiliares de las Agencias Municipales de Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Barrio Bajo, así como de la Agencia de Policía Nativitas, pertenecientes al municipio de Villa de Etlá, Oaxaca, en el que comunican que en esas agencias no se han realizado obras y no les hacen entrega de los recursos de los ramos 28 y 33 que les corresponde.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y remítase para su atención, a la Presidenta Municipal de la Villa de Etlá, solicitándole se sirva informar a este Congreso sobre la atención que preste a dicho escrito.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio numero 26 recibido en la Oficialía Mayor el día 7 de mayo del año en curso, suscrito por ciudadanos de la Agencia Municipal de San Andrés Montaña, Silacayoápam, Oaxaca, por el que solicitan la intervención de este Congreso para que se cite al Presidente Municipal de Silacayoápam, ante la Dirección General de Gobierno, para que deje sin efecto la acreditación del ciudadano Daniel Méndez Cortés, como Agente Municipal, ya que argumentan que se ha comportado de manera arbitraria incurriendo en diversas anomalías y solicitan se haga valer la acreditación del ciudadano Prisciliano Martín García, como Agente Municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación para su atención y copia del escrito envíese al Presidente Municipal de Silacayoapam, para su conocimiento, solicitándole informe a este Congreso el trámite que se sirva dar.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de abril del presente año, enviado por integrantes del Comité de la colonia San José, del municipio de Villa de ETLA, Oaxaca, en el que informan que en esa colonia no se han llevado a cabo obras por parte de la presidencia municipal, por lo que solicitan la intervención de este Congreso, a fin de que se les considere en el presente ejercicio 2009.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Presidenta Municipal de Villa de ETLA, solicitando informe a este Congreso, sobre el asunto que plantean.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia recibida en la Oficialía Mayor el día 7 de mayo del año en curso, del escrito girado al ciudadano Gobernador del Estado por el Comité Ejecutivo de la Organización Campesina de Villa Díaz Ordaz", Tlacolula, Oaxaca, por el que solicitan su intervención para resolver el problema por el que atraviesa esa comunidad para evitar problemas posteriores; manifiestan su apoyo total a la autoridad municipal; y desconocen a la denominada "Comisión del Pueblo".

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para su conocimiento y con la copia del escrito, remítase a la Secretaría General de Gobierno, para su atención, solicitando informe a este Congreso del trámite que se sirva dar.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de abril del presente año, enviado por el Síndico Municipal y Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de Villa de ETLA, Oaxaca, en el que informan de supuestas anomalías cometidas por la Presidenta Municipal y el Tesorero Municipal de dicho Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su atención.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número D.G.P.L.60-II-2-2521, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de mayo del año en curso, enviado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias para la creación de una agencia de integración laboral, en cada una de las Entidades Federativas y del Distrito Federal que ofrezca empleo a personas con discapacidad, adultos mayores y personas infectadas con VIH Sida.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Equidad y Género.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de mayo del presente año, enviado por ex presidentes municipales de la Villa de ETLA, Oaxaca, en el que manifiestan su inconformidad por la situación política que se vive en ese municipio, por lo que solicitan la revocación del mandato de la

ciudadana Delia Méndez Ramos, al cargo de Presidenta Municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y hágase del conocimiento de los peticionarios, que para dar trámite a su escrito que refiere la revocación del mandato de la Presidenta Municipal de la Villa de ETLA, Oaxaca, deberán dar cumplimiento al artículo 93 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 382, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de mayo del año en curso, enviado por el Subsecretario de Gobierno, en el que remite escrito signado por el ciudadano Urbano Juan Martínez y otros del pueblo de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, y anexan acta de asamblea efectuada el 29 de marzo del presente año, respecto a la destitución de sus cargos del presidente y síndico municipales.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 345, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de mayo del presente año, enviado por representantes de la Unión de Comerciantes del Interior y Exterior del Mercado "Porfirio Díaz", A.C., de la Villa

de ETLA, en el que informan que ante la falta de apoyo por parte de la Presidenta Municipal para dicho mercado, manifiestan su inconformidad y la desconocen como autoridad municipal, solicitando la revocación de su mandato como Presidenta Municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y hágaseles del conocimiento de los peticionarios, que para dar trámite a su escrito, deberán dar cumplimiento al artículo 93 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de mayo del año en curso, enviado por el Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Oaxaca, en el que remite copia del Acta de Sesión de Cabildo, en la que se aprobó conceder licencia por el término de 120 días al Regidor de Hacienda de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su estudio y dictamen correspondiente, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 322 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SC/USESEAQDSC/0430/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de mayo del año en curso, enviado por la Jefa de la

Unidad del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación de la Atención a Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría, en el que anexa copia del oficio de la Directora Adjunta de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, que contiene correo electrónico de fecha 18 de marzo del presente año, de los padres de familia de San Andrés Solaga, Villa Alta, Oaxaca, mediante el cual manifiestan presuntas irregularidades administrativas cometidas por las autoridades municipales, consistentes en el desvío de recursos de los ramos 28 y 33, para el uso personal de servidores públicos que han ocupado cargos en el ayuntamiento de la cabecera municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvese en el archivo de este Congreso, hasta en tanto los interesados formalicen su petición al Poder Legislativo.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SC/USESEAQDSC/0429/2009, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de mayo del presente año, suscrito por la Jefa de la Unidad del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación de la Atención a Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría, en el que anexa copia del oficio de la Directora Adjunta de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, que contiene correo electrónico suscrito por el ciudadano Rodrigo Cárdenas Barrientos, quien hace del conocimiento presuntas irregularidades administrativas

cometidas por el presidente municipal de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Oaxaca, ya que dice que a la fecha no le ha sido cubierto el pago de trabajos de electrificación realizados en ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado; así mismo remítase copia al Presidente Municipal de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Oaxaca, solicitándole informe a este congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio 401/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de mayo del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que aprueba acuerdo de adhesión al aprobado por este Congreso, en el que se exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Unión a efecto de que se pronuncie en contra de la aplicación de la ley llamada "Legal Arizona Workers Act", que secuestra los derechos y la dignidad de los trabajadores mexicanos que se encuentran en el Estado de Arizona del vecino país del norte.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y envíese copia de esta documentación a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de mayo del año en curso, enviado por los Regidores de Panteones, de Ecología y de Salud del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca, en el que solicitan se practique una auditoría a ese ayuntamiento, ya que dicen existen presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de los ramos 28 y 33.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009, enviados por las autoridades municipales de: San Lorenzo, Santa Catarina Mechoacán, San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; San Francisco Tlapancingo, Silacayoapam; San Pedro Yaneri, Ixtlán; Salina Cruz, Tehuantepec; Santa Catalina Quieri, Yautepec; Santa Catarina Zapoquila, Huajuapán, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvense para dar cuenta con ellos, en el próximo periodo de sesiones.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009, enviado por el Administrador Municipal del municipio De San Miguel Peras, Zaachila, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

acúsesse recibo informándole al ciudadano Licenciado Tranquilino Ramos García, Administrador Municipal de San Miguel Peras, Zaachila, Oaxaca, que por tratarse de la Ley de Ingresos y de Acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 46 y 184 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, deberá remitir a este congreso, copia debidamente certificada de la Sesión de Cabildo correspondiente.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número P.A. 220/SC/III/2DO/P.O./09, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de mayo del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Morelos, en el que remite copia simple del Punto de Acuerdo aprobado por ese Congreso, mediante el cual se hace un exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que solicite al titular de la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, para no liquidar las licenciaturas en administración e informática que se imparten en el Instituto Tecnológico de Zacatepec, Morelos, solicitando a los Congresos de los Estados su adhesión a dicho acuerdo.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsesse recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Educación Pública.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de mayo del presente año, enviado por el representante del Núcleo Rural denominado Las Palmas, perteneciente al municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca, quienes solicitan segregarse de dicho municipio y pertenecer al municipio de Reforma de Pineda, Juchitán, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsesse recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SC/USESEAQDSC/0408/2009, enviado por la Jefa de la Unidad del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación de la Atención a Quejas, Denuncias y sugerencias Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría, en el que remite correo electrónico anónimo, el cual manifiesta presuntas irregularidades administrativas cometidas por el Presidente Municipal de Santa María Zoquitlán, Tlacolula, Oaxaca, consistentes en abuso de autoridad.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúsesse recibo e infórmesele que esta solicitud se reserva en el archivo de este Congreso, hasta en tanto el interesado formalice su petición ante este Poder Legislativo.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 13 de mayo del presente año, enviado por las autoridades municipales de San Francisco Nuxaño, Nochixtlán, Oaxaca, en el que informan que el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, les remitió propuesta de Tablas de Valores Unitarios Catastrales para Suelo Urbano, Rústico y de Construcción, acordando el Cabildo, que el cobro de suelo rústico será modificado, por ser un municipio de alta marginación.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente De hacienda.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número ASE/OAS/2245/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de mayo del presente año, enviado por la Auditora Superior del Estado, en el que anexa oficio del ciudadano Saúl Juan Martínez, Tesorero Municipal de San Juan del Río, Tlacolula, Oaxaca, por el que remite la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2008, de dicho municipio.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de los artículos 59, fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 73 de la Ley de

Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 14 de mayo del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, Oaxaca, en el que comunica que por presión de un grupo de pobladores encabezados por los ciudadanos Plácido Hernández Ríos y Alberto Rivas Rayón, firmó licencia para separarse de su cargo de Presidente Municipal, por lo que se desiste de dicha licencia.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 359 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

Terminados los Documentos en Cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO NÚMERO DGPL-2P3A.-12064.19, ENVIADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DEL LA UNIÓN, EN EL QUE ANEXA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Cámara de Senadores México, D.F. Mesa Directiva.

Oficio Número DGPL-2P3A-12064.19-México, D.F. a 28 de abril de 2009.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Para los efectos del artículo 135 constitucional me permito remitir a usted expediente que contienen minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A T E N T A M E N T E

SENADOR JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN.
VICEPRESIDENTE

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para dar cuenta con ella en el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al cuarto punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO
PRESENTADO POR EL CIUDADANO
JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ, EN EL QUE
ANEXA INICIATIVA CON**

PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE OAXACA.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

ASUNTO: Iniciativa ciudadana.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de marzo de 2009.

C. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Jesús López Martínez, promoviendo por propio derecho, ciudadano originario y vecino de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, ante usted con respeto expongo. Con fundamento en el artículo 26 fracción V, y 67 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 50 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que por su conducto presento el proyecto iniciativa de reforma al artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 8° de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Oaxaca, para que en sesión y en términos de lo dispuesto en el artículo 51 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, esta Legislatura dicte la resolución que corresponda, ya que considero que resulta urgente y

necesaria la reforma de dichos preceptos legales para efecto de que se derogue la facultad al Gobernador del Estado para remover libremente al Procurador General de Justicia del Estado y la facultad de proponer al Honorable Congreso del Estado la terna de personas a ocupar el cargo de Procurador, y ahora en su facultad pase a grupos parlamentarios, barras de abogados y pasantes de derecho oaxaqueños, y demás organizaciones civiles y sociales en el Estado de Oaxaca legalmente constituidos, relacionados con la procuraduría y administración de justicia y a excepción de la elección cuya atribución seguirá correspondiendo a este Congreso; sin embargo, y en caso de que el Congreso no realice la elección, esta facultad pasará a los candidatos legalmente propuestos a ocupar el cargo de Procurador de Justicia, quienes lo determinarán por mayoría de votos.

Por lo expuesto a usted ciudadano Presidente, Atentamente y respetuosamente solicito dé trámite a la presente iniciativa y previa lectura que se de a la misma en sesión, túnela a comisión para estudio y Dictamen en la forma y términos de lo dispuesto en el artículo 73, 81 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado y 50 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E

JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
RÚBRICA

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para dar cuenta con ella en el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al quinto punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias a la Presidencia por el uso de la palabra, compañeros de la Diputación Permanente, compañera.

En asuntos generales voy a tratar un asunto muy relevante que lo dividí en dos partes pero que en realidad es un solo tema, en él interviene un funcionario al cual estoy señalando en esta ocasión, y quiero empezar haciendo una cita citable que queda muy a la medida del funcionario en cuestión, dice así:

“Cuando la estafa y el embuste es enorme, ya toma otro nombre, engañar a los hombres de uno en uno es fácil, pero será imposible, timarlos de mil en mil”. En los últimos días de enero y principios de febrero de este año, se firmó un convenio entre la empresa constructora M & M, las autoridades del municipio de Magdalena Tlacotepec y Caminos y Aeropistas de Oaxaca, CAO, allá en el Istmo de Tehuantepec. Dicho convenio consistía en que la empresa mencionada, concluiría los trabajos consistentes en pavimentar los nueve kilómetros de terracería que separan a Ciudad Ixtepec con el municipio de Magdalena Tlacotepec, por cierto, este municipio es gobernado por el PRD.

El término de los trabajos según el convenio en cita, sería el de unos cuarenta días, días; el caso es que han pasado tres meses y de la empresa y del pavimento, nada, no se han siquiera iniciado formalmente los trabajos en esa parte del Estado, sin embargo, llama la atención que en el Fondo de Desastres Naturales, el FONDEN, ya aparece como una obra terminada y desde luego cobrada.

Las autoridades de ese municipio le han pedido explicaciones a la empresa del por qué del retraso, a lo que los propietarios responden que ya no le harán nada, que ya se acabó el dinero, que mejor hablen con Don Ambrosio.

Hago notar que nunca quisieron decir el monto de lo invertido en la pavimentación de estos nueve kilómetros de carretera. Es de resaltarse, que es así como el déspota señor Ambrosio Vásquez Arango, Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca le está incumpliendo a los ciudadanos.

Ya sabemos, ya sabemos, ahora lo negará y seguramente cuando la gente inicie acciones para que le cumplan, el Gobierno les echará a la policía para que los reprima, esa es la verdad señores Diputados.

Las mentiras de los funcionarios de Ruiz Ortiz, llevarán al traste a los oaxaqueños, no nada más mintiendo a los ciudadanos en los días en que terminarían los trabajos allá, sino también, que es un trabajo que ya fue pagado, como el que ya mencioné.

Salvo prueba en contrario, seguramente esos recursos ya se los embolsaron o los aplicarán hábilmente en las campañas de sus candidatos a Diputados Federales, no tiene vergüenza este funcionario, ni sus secuaces.

En el mismo sentido de las obras y como protagonista, el mismo señor Ambrosio Vásquez Arango, Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En días pasados, se comentó mucho lo relacionado a la construcción del denominado "Libramiento Sur de Oaxaca".

Ciudadanos de los municipios de San Lorenzo Cacaotepec, Santa María Atzompa, San Pedro Ixtlahuaca, Santa Cruz Xoxocotlán, Cuilápam de Guerrero, Villa de Zaachila, Trinidad Zaachila, San Bartolo Coyotepec, y otros más se han acercado a esta representación popular, preocupados por la afectación que este libramiento hará en sus tierras.

Dicen ya conocer al gobierno y estar decepcionados por el mal trato que les han dado, con relación a las primeras pláticas llevadas a cabo con motivo de dicha construcción, reiteradamente señalan, conjuntamente o por separado, que no se oponen al progreso de sus pueblos.

Empero, desconfían del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el INDAABIN, que es la instancia encargada de hacer los avalúos económicos de las tierras que se afectarían, amparándose en un amañado catalogo de "Bienes Distintos de la Tierra".

Que no desean que sea un nuevo Atenco, pero que le advierten a las autoridades gubernamentales que no se dejarán,

como es el caso de que en la comunidad de "los Audelo" que pertenece a Ixtlahuaca, quieran pasar la carretera por donde están los pozos que suministran de agua al pueblo.

Voces autorizadas, como autoridades de Zaachila o el "Frente Ecologista Agua San Felipe", han declarado que funcionarios de este Gobierno, están empezando a comprar predios precisamente por donde pasará dicen, esta carretera, las compras son sin duda, porque la plusvalía de los terrenos incrementará notablemente su valor.

El caso es que por el momento la ciudadanía desconoce los alcances del mencionado "Libramiento Sur de Oaxaca", el gobierno en turno lo mantiene a oscuras, pensando seguramente en como burlar a los ciudadanos, como el caso que mencioné en párrafos anteriores del municipio de Magdalena Tlacotepec.

Es del dominio público, que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinó alrededor de 30 millones de pesos, para el levantamiento topográfico y el análisis de resistencia y/o mecánica de suelos, a cargo de la "Constructora Zambrano y Asociados para este proyecto, empresa que por cierto y al parecer, no es oaxaqueña y que seguramente es recomendada de alguien.

En voz del funcionario aludido, declara a los medios ante la presión de los inconformes, que todo está bien, que inicialmente es una obra de 1200 millones de pesos, incluso, reconoce que no han informado adecuadamente a los ciudadanos, ¡que desparpajo de este funcionario! Pero no acaba ahí, dice que personas, sin señalar a quién, buscan sacar algún beneficio de la obra, ¡que

cinismo señores Diputados!, cuando él mismo reconoce que no han informado adecuadamente a la gente y ahora le echa la culpa insulsamente, de especulaciones, rumores y temores.

Queremos decir que no le creemos absolutamente nada a este funcionario.

Lo tenemos claro, el Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca está al frente de esta operación ¡vaya suerte de los oaxaqueños! Por lo que la Fracción Parlamentaria emanada del Partido de la Revolución Democrática, no nada más le dará seguimiento a la construcción de este libramiento para que los ciudadanos la libren mejor sino también, le exigirá al cuestionado funcionario, que ponga a la vista de los afectados, lo siguiente:

El anteproyecto, su costo y quién lo está realizando.

El Proyecto Integral de dicho Libramiento, cuánto costará, qué empresa o empresas lo construirán, en qué tiempo, y si se privatizará alguna parte del mismo.

Desde luego, la factibilidad del proyecto y el dictamen positivo del impacto ambiental y de su entorno que menciona en su declaración.

Además, en qué va a beneficiar realmente a los ciudadanos de esa demarcación territorial la construcción del libramiento en cita, o será otro elefante blanco como el libramiento norte, sí, elefante blanco pero bien cobrado.

En el tenor del párrafo que antecede, la Fracción Parlamentaria del PRD, presentará un punto de acuerdo en la próxima sesión del Pleno de este Congreso, ya sea ordinaria o

extraordinaria, para que el señor Ambrosio Vásquez Arango, Director General de CAO, entregue a esta Soberanía todo lo relacionado con la construcción del denominado "Libramiento Sur de Oaxaca".

Si fuera el caso, tendrá que comparecer para que los legisladores conozcan a fondo el proyecto mencionado, toda vez, que se trata de la aplicación de recursos públicos.

Para muestra señores Diputados, tan sólo un botón, este funcionario menor no nos engaña, en otras palabras, todos los habitantes de los municipios que mencioné, son mucho pueblo para tan poco funcionario.

Concluyendo, no queremos que funcionarios como el C. Ambrosio Vásquez Arango, se siga embolsando impunemente el dinero de los oaxaqueños, como ya lo mostré en lo sucedido en el municipio de Magdalena Tlacotepec.

Ya tenemos suficiente con Ruiz Ortiz, como para que otro funcionario menor, también quiera vernos la cara, en todo caso, el Titular del Ejecutivo debe escoger funcionarios a la altura de los oaxaqueños y no profesionales, sí, profesionales pero del embuste, de la estafa y del timo.

Es todo, muchas gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

En atención a que ningún otro ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, y agotados los puntos del orden del día, se cita a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente,

para el próximo jueves veintiuno de mayo a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)